



CONV. 36/2019 DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECIALIZADA PARA

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación, cumplen los requisitos de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas

	Documento	Apellidos, Nombre	Causa Exclusión
1	***4521*	LARA IGLESIAS, VIOLETA	1

Madrid, 10 de julio de 2019

Causas	
0	No acreditar copia en vigor del DNI o NIE régimen comunitario o no acreditar permiso de residencia
1	No acreditar haber obtenido la titulación exigida en esta convocatoria en los últimos cinco años desde la fecha de publicación de la misma en el caso de solicitantes titulados, que ya no estén matriculados en la Universidad
2	No acreditar haber trabajado o haber sido formado (internado) como veterinario en un campo relevante en la Veterinaria, al menos un año después a la graduación/licenciatura en veterinaria
3	Solicitud presentada fuera del plazo establecido

Información básica de Protección de Datos del tratamiento: Becas y Ayudas al Estudio	
Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes
Finalidad	Ayudas y becas al estudio o de colaboración
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal y misión en interés público
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información Adicional	https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.BecasAyudasEstudio.pdf